

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1230 QUILLON, jueves 11 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1054, 0-1060, 0-1069
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1031,20-1037,20-1056

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

RECIBI CONFORME

LA SUMA DE \$:1.100.207

Y SON: UN MILLON CIEN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	457.607		77596940-7	F-342672
2152204004	Productos Farmacéuticos	549.780		77596940-7	F-343094
2152204004	Productos Farmacéuticos	92.820		77596940-7	F-342894
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		1.100.207	77596940-7	C-0

TOTALES : 1.100.207 1.100.207 DIRECTOR DE CONTROL POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL ORDENASE EL PAGO CTA. CTE. NOMBRE **EPRESUP** R.U.T. FECHA DE PAGO EGRESO N° FIRMA